

PARA LA VENTA DE 305 LOTES CON 364 BIENES INMUEBLES, LOCALIZADOS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) hace del conocimiento de todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública LPBI N° 2/17 (Subasta a sobre cerrado) para la venta de 305 lotes con 364 bienes inmuebles localizados en la República Mexicana, las modificaciones que se describen a continuación:

MODIFICACIONES A LAS GENERALIDADES Y PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA (SUBASTA A SOBRE CERRADO) DE LA CONVOCATORIA Y SUS CORRELATIVOS DE LAS BASES DE VENTA.
(Las modificaciones se presentan en negritas)

Dice: 1. Recepción de OFERTAS DE COMPRA y FALLO:

Evento	SEDE/DIRECCIÓN
Recepción de OFERTAS DE COMPRA	Auditorio del SAE Avenida Insurgentes Sur número 1931, planta baja, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México. y Mazatlán, Sinaloa, México, conforme se encuentra especificado en el sitio de internet: http://licitacion.sae.gob.mx
FALLO	Mazatlán, Sinaloa, México, conforme se encuentra especificado en el sitio de internet: http://licitacion.sae.gob.mx

Debe Decir: 1. Recepción de OFERTAS DE COMPRA y FALLO:

Evento	SEDE/DIRECCIÓN
Recepción de OFERTAS DE COMPRA	Auditorio del SAE Avenida Insurgentes Sur número 1931, planta baja, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México. y "Mazatlán International Center Centro de Convenciones y Exposiciones de Mazatlán" Avenida Delfín número 6303, Fraccionamiento Marina Mazatlán, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, México, conforme se encuentra especificado en el sitio de internet: http://licitacion.sae.gob.mx
FALLO	"Mazatlán International Center Centro de Convenciones y Exposiciones de Mazatlán" Avenida Delfín número 6303, Fraccionamiento Marina Mazatlán, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, México, conforme se encuentra especificado en el sitio de internet: http://licitacion.sae.gob.mx

Se modifican las actividades Registro de Participantes y vistas al CUARTO DE DATOS, Presentación/Recepción de OFERTAS DE COMPRA y Apertura de OFERTAS DE COMPRA y FALLO.

Dice 3. Calendario del procedimiento de Licitación:

ACTIVIDAD	FECHAS	HORARIO*	LUGARES DE REALIZACIÓN
Registro de Participantes y visitas al CUARTO DE DATOS (Exclusivo para adquirentes de BASES DE VENTA)	Del 10 al 28 de marzo de 2017	De 10:00 a 18:00 horas	Domicilios señalados en el apartado 2 anterior de esta CONVOCATORIA y
	El 29 y 30 de marzo de 2017	De 10:00 a las 20:00 horas	En la Sede del Fallo Mazatlán, Sinaloa, México.
Presentación/Recepción de OFERTAS DE COMPRA	31 de marzo de 2017	De 10:00 a 12:00 horas	En la Sede del Fallo Mazatlán, Sinaloa, México. y Auditorio del SAE, en la Ciudad de México
Apertura de OFERTAS DE COMPRA y FALLO	31 de marzo de 2017	A partir de las 12:00 horas	En la Sede del Fallo Mazatlán, Sinaloa, México. y Auditorio del SAE, en la Ciudad de México

Debe Decir: 3. Calendario del procedimiento de Licitación:

ACTIVIDAD	FECHAS	HORARIO*	LUGARES DE REALIZACIÓN
Registro de Participantes y visitas al CUARTO DE DATOS (Exclusivo para adquirentes de BASES DE VENTA)	Del 10 al 28 de marzo de 2017	De 10:00 a 18:00 horas	Domicilios señalados en el apartado 2 anterior de esta CONVOCATORIA y
	El 29 y 30 de marzo de 2017	De 10:00 a las 20:00 horas	"Mazatlán International Center Centro de Convenciones y Exposiciones de Mazatlán" Avenida Delfín número 6303, Fraccionamiento Marina Mazatlán, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, México
Presentación/Recepción de OFERTAS DE COMPRA	31 de marzo de 2017	De 10:00 a 12:00 horas	"Mazatlán International Center Centro de Convenciones y Exposiciones de Mazatlán" Avenida Delfín número 6303, Fraccionamiento Marina Mazatlán, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, México
		De 11:00 a 13:00 horas	Auditorio del SAE, en la Ciudad de México
Apertura de OFERTAS DE COMPRA y FALLO	31 de marzo de 2017	A partir de las 12:00 horas	"Mazatlán International Center Centro de Convenciones y Exposiciones de Mazatlán" Avenida Delfín número 6303, Fraccionamiento Marina Mazatlán, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, México
		A partir de las 13:00 horas	Auditorio del SAE, en la Ciudad de México

Por lo que hace a las BASES DE VENTA se realizan las modificaciones siguientes:

Dice: F. PENAS Y SANCIONES. Los INTERESADOS, PARTICIPANTES y/o GANADORES, según sea el caso, serán objeto de penalización de conformidad con lo siguiente:

1. Cuando no se realice, a más tardar en la fecha señalada, el primer pago de por lo menos el 25% (veinticinco por ciento) del PRECIO DE VENTA, se tendrá por incumplida la OFERTA DE COMPRA, y se hará efectiva en favor del SAE la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
2. Cuando al momento en que se firme la escritura o bien a más tardar el 25 de mayo de 2017, no se pague el resto del importe de la OFERTA DE COMPRA, se tendrá por incumplida la obligación y se aplicará a favor del SAE un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del PRECIO DE VENTA.

Para ambos supuestos el SAE no devolverá la GARANTÍA DE SERIEDAD, de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)

El GANADOR que se encuentre en alguno o varios de los supuestos establecidos en los incisos 1. y 2. anteriormente citados de este apartado, adicionalmente quedará impedido de participar en presentes y futuros procedimientos de venta convocados por el SAE, en los plazos siguientes:

- i. Si incumple por primera vez con su obligación de pago, quedará impedido de participar en un plazo de 30 días calendario a partir del día en que haya fenecido el término para la realización del pago de conformidad con las BASES DE VENTA;
- ii. Si es la segunda ocasión que incumple con su obligación de pago, quedará impedido de participar en un plazo de 6 meses calendario a partir del día en que haya fenecido el término para la realización del pago de conformidad con las BASES DE VENTA;
- iii. Si es la tercera ocasión o sucesivas que incumple con su obligación de pago, quedará impedido de participar en un plazo de 2 años calendario a partir del día en que haya fenecido el término para la realización del pago de conformidad con las BASES DE VENTA.

3. Cuando participen con dolo y/o mala fe, de manera que afecten la transparencia o la realización de la Licitación Pública, serán descalificados y si estuviere participando en una Subasta, Licitación o Remate en desarrollo, se suspenderá su participación en las mismas.

4. Cuando los datos que hubieren aportado durante el proceso de registro sean falsos, serán descalificados y si estuviere participando en una Subasta, Licitación o Remate en desarrollo, se suspenderá su participación en las mismas.

El PARTICIPANTE o GANADOR o COMPRADOR que se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en los incisos 3. y/o 4. de este apartado adicionalmente quedarán impedidos para participar en eventos en curso y futuros procedimientos de venta convocados por el SAE en los plazos siguientes:

- i. Si se trata del primer supuesto (inciso 3. anterior), quedarán impedidos de participar en un plazo de 2 años calendario a partir del día en que el SAE conozca dicha circunstancia.
- ii. Si se trata del segundo supuesto (inciso 4. anterior), quedarán impedidos de participar en los mismos plazos que se establecen en los incisos i., ii. y iii. de este apartado, a partir del día en que se conozca por parte del SAE dicha circunstancia.

Las penas establecidas en este apartado no serán aplicadas en el supuesto de que se actualice lo previsto en el numeral QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO de las POBALINES.

Para la aplicación de las penalizaciones, el SAE no requerirá practicar notificación judicial ni de cualquiera otra índole.

Debe Decir: F. PENAS Y SANCIONES. Los INTERESADOS, PARTICIPANTES y/o GANADORES, según sea el caso, serán objeto de penalización de conformidad con lo siguiente:

1. Cuando no se realice, a más tardar en la fecha señalada, el primer pago de por lo menos el 25% (veinticinco por ciento) del PRECIO DE VENTA, se tendrá por incumplida la OFERTA DE COMPRA, y se hará efectiva en favor del SAE la GARANTÍA DE SERIEDAD y la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
2. Cuando al momento en que se firme la escritura o bien a más tardar el 28 de junio de 2017, no se pague el resto del importe de la OFERTA DE COMPRA, se tendrá por incumplida la obligación y se aplicará a favor del SAE la GARANTÍA DE SERIEDAD y la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

El GANADOR que se encuentre en alguno o varios de los supuestos establecidos en los incisos 1. y 2. anteriormente citados de este apartado, adicionalmente quedará impedido de participar en presentes y futuros procedimientos de venta convocados por el SAE, en los plazos siguientes:

- i. Si incumple por primera vez con su obligación de pago, quedará impedido de participar en un plazo de 30 días calendario a partir del día en que haya fenecido el término para la realización del pago de conformidad con las BASES DE VENTA;
- ii. Si es la segunda ocasión que incumple con su obligación de pago, quedará impedido de participar en un plazo de 6 meses calendario a partir del día en que haya fenecido el término para la realización del pago de conformidad con las BASES DE VENTA;
- iii. Si es la tercera ocasión o sucesivas que incumple con su obligación de pago, quedará impedido de participar en un plazo de 2 años calendario a partir del día en que haya fenecido el término para la realización del pago de conformidad con las BASES DE VENTA.

Las penas establecidas en este apartado no serán aplicadas en el supuesto de que se actualice lo previsto en el numeral QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO de las POBALINES.

El incumplimiento de pago se contabilizará por el INMUEBLE no pagado en tiempo, incluso en los casos en los que los BIENES COMERCIALIZABLES hayan sido adjudicados en un mismo evento comercial organizado por el SAE.

3. Cuando participen con dolo y/o mala fe, de manera que afecten la transparencia o la realización de la Licitación Pública, serán descalificados y si estuviere participando en una Subasta, Licitación o Remate en desarrollo, se suspenderá su participación en las mismas.
4. Cuando los datos que hubieren aportado durante el proceso de registro sean falsos, serán descalificados y si estuviere participando en una Subasta, Licitación o Remate en desarrollo, se suspenderá su participación en las mismas.

El PARTICIPANTE o GANADOR o COMPRADOR que se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en los incisos 3. y/o 4. de este apartado adicionalmente quedarán impedidos para participar en eventos en curso y futuros procedimientos de venta convocados por el SAE en los plazos siguientes:

- Si se trata del primer supuesto (inciso 3. anterior), quedarán impedidos de participar en un plazo de 2 años calendario a partir del día en que el SAE conozca dicha circunstancia.
- Si se trata del segundo supuesto (inciso 4. anterior), quedarán impedidos de participar en los mismos plazos que se establecen en los incisos i., ii. y iii. de este apartado, a partir del día en que se conozca por parte del SAE dicha circunstancia.

El conteo de las incidencias para dar cumplimiento al presente numeral reiniciará para cada PARTICIPANTE y/o GANADOR y/o COMPRADOR si transcurridos 2 años no ha reincidido, esto es, si no existe otra penalización en un plazo de 2 años contados a partir de la última penalización impuesta por el SAE.

Para la aplicación de las penalizaciones, el SAE no requerirá practicar notificación judicial ni de cualquiera otra índole.

Dice: ANEXO No. 4 LOTES DE INMUEBLES OBJETO DE LA LICITACIÓN

LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO BASE DE VENTA (INCLUYE I.V.A)
38	PJ (3), CE (1)	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (FND)	TERRENO RÚSTICO DENOMINADO OQUISTÓN CANDELARIA UBICADO EN LA RANCHERÍA OQUISTÓN.	CHIAPAS	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	42-00-00 HAS	0.00	\$3,844,000.00
95	PJ (3), CE (1,3)	TESOFE TRANSFERENTE	LOTE DE TERRENO CAMINO A BARRILLA DE LEÓN, FRENTE AL ZOOLOGICO, C.P. 37207.	GUANAJUATO	GUANAJUATO	2,900.00	0.00	\$1,143,000.00
127	PJ (0), CE (3)	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)	CASA HABITACIÓN CON MENAJE (ANEXO 6), CALLE ONTARIO NÚMERO 12, COL. BELLO HORIZONTE, C.P. 62340.	MORELOS	CUERNAVACA	380.00	240.00	\$1,257,709.00
136	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	NAVE INDUSTRIAL MARCADA CON EL NÚMERO 2 DE LA MANZANA 2, PARQUE INDUSTRIAL DR. GONZÁLEZ SIN, COL. CENTRO, C.P. 66750.	NUEVO LEÓN	DOCTOR GÁLVEZ	12,086.98	982.00	\$4,695,072.00
185	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLES DE REPÚBLICA DE PERÚ, REPÚBLICA DEL SALVADOR Y CAMINO AL AGUAJE, COLONIA SATÉLITE.	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	1,238.00	0.00	\$1,298,000.00

271	PJ (0), CE (1,2)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO BALDÍO, CALLE MARGARITA ESQUINA LIRIOS S/N, LOTE 11, MANZANA 12, ZONA 3, COLONIA EJIDAL, C.P. 96495.	VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE	COATZACOALCOS	1,500.00	0.00	\$1,118,000.00
-----	------------------	---------------------	---	------------------------------	---------------	----------	------	----------------

Debe decir: **INMUEBLES OBJETO DE LA LICITACIÓN**

LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO BASE DE VENTA (INCLUYE I.V.A)
38	PJ (3)	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (FND)	TERRENO RÚSTICO DENOMINADO OQUISTÓN CANDELARI A UBICADO EN LA RANCHERIA OQUISTON.	CHIAPAS	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	42-00-00 HAS	0.00	\$3,844,000.00
95	PJ (3), CE (1,3)	TESOFE TRANSFERENTE	LOTE DE TERRENO CAMINO A IBARRILLA DE LEÓN, FRENTE AL ZOOLOGIC O, C.P. 37207.	GUANAJUATO	LEÓN	2,900.00	0.00	\$1,143,000.00
127	PJ (0), CE (3)	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)	CASA HABITACIÓN CON MENAJE (ANEXO 6), CALLE ONTARIO NÚMERO 12, COL. BELLO HORIZONTE, C.P. 62340.	MORELOS	CUERNAVACA	380.00	240.00	\$1,257,741.00
136	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	NAVE INDUSTRIAL MARCADA CON EL NÚMERO 2 DE LA MANZANA 2, PARQUE INDUSTRIAL DR. GONZÁLEZ S/N, COL. CENTRO, C.P. 66750.	NUEVO LEÓN	DOCTOR GONZÁLEZ	12,086.98	982.00	\$4,695,072.00
185	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO, CALLES DE REPÚBLICA DE PERÚ, REPÚBLICA DEL SALVADOR Y CAMINO AL AGUAJE, COLONIA SATÉLITE.	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	1,238.00	0.00	\$1,298,000.00
271	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO BALDÍO, CALLE MARGARITA ESQUINA LIRIOS S/N, LOTE 11, MANZANA 12, ZONA 3, COLONIA EJIDAL, C.P. 96495.	VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE	COATZACOALCOS	1,500.00	0.00	\$1,118,000.00

INMUEBLES RETIRADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO BASE DE VENTA (INCLUYE I.V.A)
37	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO CON CONSTRUCCIONES, PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "SAN CAYETANO BUENAVISTA CAHUARE", CARRETERA PANAMERICANA TUXTLA GUTIÉRREZ - CHIAPA DE CORZO KM 11.5, C.P. 29165.	CHIAPAS	CHIAPA DE CORZO	24-00-00 HAS	4991.20	\$2,940,691.00
97	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, AVENIDA EJERCITO NACIONAL NÚMERO 890, LOTE NÚMERO 13,	GUANAJUATO	IRAPUATO	300.00	600.00	\$2,273,000.00

LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO BASE DE VENTA (INCLUYE I.V.A)
179	PJ (3), CE (4,9)	FERRONALES	TERRENO URBANO CON CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ESPECIALES (CHALETS Y OFICINAS), LOCALIZADO DENTRO DE LA LINEA FERROVIARIA IDENTIFICADA COMO B, A LA ALTURA DE LOS KILÓMETROS 524+756.50 AL 524+830.40, LADO IZQUIERDO DE LA CALLE AV. UNIVERSIDAD S/N, COLONIA BARRIO DEL MONTECILLO.	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	4,884.13	1366.14	\$25,147,366.00
183	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	PREDIO URBANO CON CONSTRUCCIÓN Y ÁREA VERDE CON USO RECREATIVO, UBICADO EN CALLE LEÓN FELIPE ESQUINA SR. JIMÉNEZ S/N, FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE LA FLORIDA.	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	30,000.00	48.62	\$3,322,384.00
195	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE NIÑOS HEROES NÚMERO 688 SUR, ENTRE CUAUHTÉMOC Y TENOCHTITLÁN, COLONIA BIENESTAR, C.P. 81280, LOS MOCHIS.	SINALOA	AHOME	120.00	136.30	\$436,000.00

Los Actos de Presentación y Recepción de OFERTAS DE COMPRA, Apertura de OFERTAS DE COMPRA y Análisis de las OFERTAS DE COMPRA y FALLO de esta Licitación Pública de bienes Inmuebles se realizarán en los mismos lugares y horarios que los correspondientes a los de la Licitación Pública de Bienes Muebles también del SAE, cada una de las cuales, sin embargo, se rige por sus BASES DE VENTA respectivas.

Las presentes Modificaciones se realizan con fundamento en lo establecido por los artículos 44 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y 15, fracciones I, VII y 84, fracción II del Estatuto Orgánico del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, así como en las Bases de Venta, en el apartado GENERALIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, inciso R.- INFORMACIÓN GENERAL incisos 21), 22) y 23).

Las estipulaciones que no fueron reformadas en las presentes Modificaciones subsistirán en sus mismos términos y condiciones publicados en la CONVOCATORIA y BASES DE VENTA de la Licitación Pública respectiva.

El domicilio de las oficinas centrales del SAE se ubica en Avenida Insurgentes Sur número 1931, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, delegación Álvaro Obregón en la Ciudad de México.

A t e n t a m e n t e

VÍCTOR OROPEZA RUÍZ

Coordinador de Comercialización de Bienes Inmuebles
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
Ciudad de México, 28 de marzo de 2017
voropeza@sae.gob.mx